

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 9 de Diciembre de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 803 / 2024

Señor  
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de poner en su conocimiento cuanto sigue:

En fecha 9 de diciembre de 2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha procedido a la Verificación y Análisis del Proceso de Publicación de la Adjudicación en su Segunda Etapa para la Emisión del Código de Contratación. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 19/2024 Adquisición de Cajas para Sistemas de Conexión – ID N° 444.514, adjudicada a la Firma Pargos Tech S.A. Contrato N° 51/2024.-

Del Análisis realizado, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ha realizado la RETENCION de dicho proceso emitiendo las siguientes observaciones:

### Observaciones del Verificador

#### 1. - INCONSISTENCIAS

##### 1. Documentos del SICP

###### Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos SICP.

###### Comentario

Se observa que el objeto de gasto del CDP difiere con los datos establecidos en la pestaña de las líneas presupuestarias.

### RESPUESTA:

**Aspecto Observado N° 1:** Tenemos el agrado de dirigirme a usted con el objeto de poner a su conocimiento cuanto sigue:

#### LISTADO DE PRESUPUESTOS

CDP	ID LICITACION	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Obj. de gasto	Financiamiento	Org. Financiador	Depto.	Monto a utilizar
88	444514	1	0	0	0	390	30	1	99	€ 550.000.000

Lo que difiere en la Línea Presupuestaria cargada es el Sub-Grupo que se encuentra en el SICP (390) del SICP y el Objeto del Gasto que se encuentra en la CDP (399), esta diferencia consiste, en que, en el momento de realizar la carga de PAC, teniendo en cuenta que el Presupuesto aprobado institucional es aprobado por SUB-GRUPO se carga inicialmente en el Sub-Grupo 390, y en el momento de realizar la

Empresa de servicios sanitarios de Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

## Unidad Operativa de Contrataciones

Adjudicación imposibilita el ajuste al Objeto del Gasto 399 como se puede observar más abajo, hecho que imposibilita realizar ajuste alguno:




CDP	Objeto de Gasto	Monto	ANs
88	Seleccione una opción		390 - OTROS BIENES DE CONSUMO

Como se puede observar, todos estos datos corresponden a la CDP N° 88/2024 que da cobertura al llamado de la referencia.

En virtud de que la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 88/2024 tiene carácter de Declaración Jurada y en la misma se demuestra que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, apelamos a sus buenos oficios a modo de realizar los ajustes necesarios para dar continuidad al proceso de publicación y emisión del Código de Contratación:

Atentamente.

  
**Lic. Lizza Franco**  
Coordinadora de Adjudicación y Contratos  
ESSAP S.A.

  
**Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
ESSAP S.A.  
